

# Recta final en el proceso de elaboración de las Guías orientativas sobre los Principios cooperativos

GABRIELA BUFFA<sup>1</sup>

## Resumen

*Este fin de año culmina el proceso de elaboración de las Guías orientativas sobre los Principios cooperativos. Dicho proceso comenzó en octubre de 2012 en la ciudad de Manchester, Reino Unido, cuando la Asamblea General de la Alianza Cooperativa Internacional (Alianza) encomendó a la Comisión de Principios la tarea de redactar “Guías orientativas” de ayuda para la interpretación de los Principios cooperativos aprobados en 1995. Sobre el final de este trabajo, entrevistamos a Jean-Louis Bancel, miembro del Consejo de la Alianza y presidente de esta Comisión.*

**Palabras clave:** Principios cooperativos, Década cooperativa, educación cooperativa, Alianza Cooperativa Internacional

---

## Resumo

**A Reta final do processo de elaboração das Guias orientadoras sobre os Principios Cooperativos**

*Para fim de ano concluirá o processo de elaboração das “Guias orientadoras sobre os Principios Cooperativos”. O processo dito deu início em outubro de 2012 na cidade de Manchester, Reino Unido. Nessa ocasião a Assembleia Geral da Aliança Cooperativa Internacional (Aliança) pediu à Comissão de Principios fazer a tarefa de redigir “Guias orientadoras” de ajuda para a interpretação dos Principios Cooperativos aprovados em 1995. Ao concluir esse trabalho, fizemos uma entrevista a Jean-Louis Bancel, Membro do Conselho da Aliança e Presidente da Comissão.*

**Palavras-chave:** Principios Cooperativos. Década Cooperativa. Educação cooperativa. Aliança Cooperativa Internacional

---

<sup>1</sup> Consejera por Juventud de la Alianza Cooperativa Internacional y miembro del comité editorial de *Revista Idelcoop*. Correo electrónico: gabrielaab@hotmail.com.

*Abstract*

***Final steps in the process of elaboration of the Operative Guidelines about Cooperative Principles***

*The end of this year also marks the end of the process to elaborate the Operative Guidelines about Cooperative Principles. This process begun in October 2012, in the city of Manchester, United Kingdom, when the International Cooperative Alliance General Assembly (Alliance) decided to ask the Principles Committee to write "Operative Guidelines" to help better understand the Cooperative Principles approved in 1995. When we were close to finishing this work, we interviewed Jean-Louis Bancel, a member of the Alliance and chair of this Committee.*

***Keywords:*** *Cooperative principles, cooperative decade, cooperative education, International Cooperative Alliance*

Luego de más de tres años de debate, sobre finales de 2015 culmina el proceso de elaboración de la Guías orientativas sobre los Principios cooperativos. Este trabajo se inició en octubre de 2012 en la ciudad de Manchester, Reino Unido, cuando la Asamblea General de la Alianza Cooperativa Internacional (Alianza) encomendó a la Comisión de Principios la tarea de redactar "Guías orientativas" de ayuda para la interpretación de los Principios cooperativos aprobados en 1995. Esta Comisión se encuentra a cargo de Jean-Louis Bancel, miembro del Consejo de la Alianza, a quien le realizamos la entrevista que se publica a continuación.

Como un antecedente relacionado con la decisión de la redacción de las Guías, se puede hacer mención a la reunión de la Alianza, en noviembre del 2011 en Cancún, en cuya Asamblea General se puso en debate la inclusión del medioambiente en el 7° principio, pero no hubo consenso para lograr modificarlo. Al año siguiente, en 2012, en Manchester, la Asamblea General de la Alianza se comprometió a no cambiar la declaración sobre la identidad cooperativa.

## LOS PRINCIPIOS

Todas las cooperativas del mundo se rigen por los mismos principios cooperativos, que figuran en la Declaración de 1995 de la Alianza Cooperativa Internacional sobre la identidad cooperativa. Estos siete Principios cooperativos son pautas mediante las cuales las cooperativas ponen en práctica sus valores.

1. Adhesión voluntaria y abierta; 2. Control democrático de los miembros; 3 Participación económica de los miembros; 4. Autonomía e independencia; 5. Educación, formación e información; 6. Cooperación entre cooperativas; 7. Interés por la comunidad.

Esta iniciativa quedó establecida como una de las actividades fundamentales del "Plan

Su intención es formativa, en tanto sean útiles para la próxima generación de cooperativistas; no se proponen ser neutrales, ni tampoco académicas, se trata de un documento escrito por cooperativistas para cooperativistas; buscan ser globales e intersectoriales en alcance y aplicación. Estas guías no son vinculantes.

para una Década Cooperativa", dándole forma al pilar de la Identidad, uno de los cinco que forman parte del Plan para la Década.

Los objetivos de la Comisión de Principios para redactar las "Guías orientativas" fueron dos:

- Establecer una orientación para los Principios cooperativos, tal como están formulados en la "Declaración sobre la Identidad cooperativa" aprobada en 1995.
- Establecer el núcleo irreductible de cada Principio, y por lo tanto, de la Identidad cooperativa.

Es importante tener en cuenta el alcance que se proponen tener las Guías Orientativas. En este sentido su intención es formativa, en tanto sean útiles para la próxima generación de cooperativistas; no se proponen ser neutrales, ni tampoco académicas, se trata de un documento escrito por cooperativistas para cooperativistas; buscan ser globales e intersectoriales en alcance y aplicación. Estas guías no son vinculantes, su objetivo es simplemente servir a los principios y facilitar a su aplicación.

Para llevar adelante la coordinación académica, el Comité comprometió al Sr. David Rodgers (expresidente de Cooperativa Internacional de Vivienda) como editor de las Guías,

quien trabajó con una impronta colaborativa, logrando así redactar un texto cohesionado tanto en su forma como en el tono.

"Las directrices son documentos que deben reflejar el consenso del movimiento cooperativo en temas importantes y sobre cuestiones emergentes. Por lo tanto, estas directrices son materiales de referencia para todas las cooperativas, independientemente de su sector, tamaño, región y tipología. Las mismas son desarrolladas por los cooperativistas actuales para los futuros líderes del sector. Por último y muy importante, el objetivo es apoyar los principios cooperativos", destacó Rodgers.

Una característica fundamental de este proceso de redacción fue su carácter consultivo y abierto a la participación de todos sus miembros, de los comités temáticos, los organismos sectoriales y de los expertos, quienes contribuyeron con sus ideas y ayudaron a redactar las Guías. De esta forma se difundió virtualmente un borrador inicial. Las Guías fueron ampliamente discutidas hasta mediados de mayo de 2014. Los comentarios y aportes recibidos de los diferentes autores de todo el mundo fueron tenidos en cuenta por la comisión redactora y, al mismo tiempo, permitieron ir revisando lo escrito a la luz de esas valiosas contribuciones. "Entre los desafíos que tuve al momento de la edición puedo mencionar principalmente la complejidad de integrar lo que cada autor había trabajado por separado respecto a cada principio, con diversas estructuras, estilos y lenguajes", remarcó David Rodgers.

Para colaborar en la difusión de las mismas y contribuir al debate sobre sus contenidos, en el N° 212 de esta revista publicamos la versión borrador de la Guía orientativa del 5° Principio: Educación, formación e información. Ahora, en esta entrega acercamos a las y los lectores una entrevista realizada a

Jean-Louis Bancel, quien preside el Comité encargado de la redacción.

## EL PROCESO

El proceso de edición comenzó en noviembre de 2014 cuando se acordó un calendario y la estructura común para las Guías de orientación. En febrero de 2015 se culminó la primera edición del proyecto producido para su discusión en el Consejo y su distribución a las organizaciones sectoriales y comités temáticos.

Durante la reunión de Consejo de la Alianza en Singapur, en el mes de marzo de 2015, Jean-Louis Bancel y David Rodgers coordinaron un intercambio entre los consejeros sobre el contenido del documento borrador. Fue un momento de debate muy rico y constructivo donde se expresaron los distintos puntos de vista. Parte de esa riqueza estuvo dada por la diversidad de las organizaciones de las que proviene cada consejero/a, tanto en términos de tamaño y de la cultura organizacional como de la complejidad de las experiencias cooperativas.

Se hicieron algunas observaciones generales, entre ellas se manifestó que las directrices de las Guías no deberían ser demasiado detalladas para que no haya riesgos de excluir experiencias; tener cuidado con el lenguaje para evitar los juicios de valor. También se realizaron sugerencias sobre cada una de las guías; por ejemplo, en cuanto al 1° Principio "Adhesión abierta y voluntaria", incluir ejemplos de buenas prácticas en cada directriz; tener más en cuenta los modelos de trabajo asociado y el desarrollo de estos modelos; no limitar la definición de género a una definición binaria mujer-hombre. Sobre el 2° Principio "Gestión democrática", se enfatizó en el papel y el poder de los órganos de gobierno (Consejo de Administración y la Asamblea General); en el proceso de elección democrática; en la incorporación de

buenas prácticas en las nuevas tecnologías, y en la independencia y autonomía de las cooperativas, entre los aspectos más destacados. En cuanto al 3° Principio “Participación económica”, se sugirió ponerlo en consonancia con Basilea III<sup>2</sup> con el fin de tener en cuenta los requisitos reglamentarios que enfrentan los grandes grupos cooperativos financieros; no referirse en exceso a la OIT y a otros sistemas intergubernamentales que podrían comprometer al movimiento con obligaciones. En relación al 4° Principio “Autonomía e independencia”, se recordó que la autonomía e independencia de las cooperativas vis-à-vis<sup>3</sup> todos los gobiernos son esenciales. En el 5° Principio “Educación, formación e información” se propuso incorporar una nueva sección que se refiera específicamente a las cooperativas escolares y universitarias.

De mayo a agosto de 2015, se lanzó la consulta abierta a todos los miembros. La misma se realizó a través de una encuesta virtual con preguntas de opción múltiple y otras de respuesta abierta. El análisis de la encuesta que recogió 114 respuestas de 16 países diferentes mostró un intercambio de información general muy positivo por parte de los participantes, como lo demuestran las cifras de abajo:

76% respondió que las Guías “son útiles para las cooperativas en la interpretación de los principios”.

73% respondió que las Guías “reflejan su comprensión de los principios”.

<sup>2</sup> Los Acuerdos de Basilea III se refieren a un conjunto de propuestas de reforma de la regulación bancaria, publicadas a partir del 16 de diciembre de 2010. Basilea III es parte de una serie de iniciativas, promovidas por el Foro de Estabilidad Financiera (FSB, Financial Stability Board por sus siglas en inglés) y el G-20, para fortalecer el sistema financiero tras la crisis de las hipotecas subprime. Se trata de la primera revisión de Basilea II (CRD II) y se llevó a cabo a lo largo de 2009, entrando en ejecución a partir del 31 de diciembre de 2010.

<sup>3</sup> Vis a vis es una expresión española procedente del francés vis-à-vis, que significa ‘cara a cara’.

62% respondió que las Guías “resuenan con la forma en que las cooperativas ponen los principios en acción”.

60% respondió que las Guías “ayudarán a que las cooperativas operen mejor”.

En la reunión realizada en Buenos Aires a fines de julio de este año, el consejo recibió un nuevo borrador de la Guía y realizó una revisión final y se definió dejar abierto el proceso de Consulta la Asamblea en Antalya para asegurar la lectura del documento y la participación de más personas y de más países. En el mes de septiembre se finalizó la escritura. La versión final estuvo sujeta a la aprobación del Consejo de Administración pero no de la Asamblea General. La misma se presentó en la Asamblea General y Conferencia Mundial en Antalya, Turquía, en el mes de noviembre de 2015. Las guías están disponibles en Inglés, francés y español.

## ESTRUCTURA DE LAS GUÍAS

Pauline Green, presidenta de la Alianza, elaboró el prólogo. Cuentan con un prefacio escrito por Jean Louis Bancel y una introducción general de David Rodgers. Incluye información sobre los puntos en común y las similitudes entre cada principio, la evolución histórica de los valores y principios, la relación entre la Declaración sobre la Identidad Cooperativa de 1995 y las Guías orientativas.

Cada Guía orientativa se inicia con la redacción completa del principio; luego se proponen ejemplos de buenas prácticas; a continuación se hace una introducción, la interpretación de palabras y frases claves; luego se desarrollan las guías orientativas sobre las características específicas del Principio; y por último se plantean cuestiones que deberán considerarse en el futuro. El documento finaliza con un glosario y con comentarios sobre la aplicación y el futuro de las Guías.

Estas Guías representan un aporte actualizado, enriquecedor e interesante en tanto material para referenciar y reflexionar sobre los lineamientos que guían nuestras prácticas. Estas prácticas que se expresan en el plano cultural, jurídico, económico y político siguen siendo el desafío real, esto es, poner en juego los principios cooperativos, ensayarlos y repensar sus límites.

No se proponen abarcar todos los temas, pero sí los que se pueden considerar centrales en la actualidad y sobre los cuales hubo consenso. Tampoco se trata de un documento final, sino que se propone estar en continua actualización, dejando planteados aspectos sobre los cuales es recomendable seguir debatiendo y profundizando, invitándonos a seguir aportando a su rescritura, a compartir saberes y, fundamentalmente, a repensar nuestras prácticas e inventar otras nuevas.

Estas Guías representan un aporte actualizado, enriquecedor e interesante en tanto material para referenciar y reflexionar sobre los lineamientos que guían nuestras prácticas. Estas prácticas que se expresan en el plano cultural, jurídico, económico y político siguen siendo el desafío real, esto es, poner en juego los principios cooperativos, ensayarlos y repensar sus límites.

# "Cuando se leen las Guías, se puede notar que nuestro interés por ser universales nos ha impulsado a respetar la diversidad"

Entrevista a Jean-Louis Bancel, miembro del Consejo de la Alianza y presidente de la Comisión de Principios

POR GABRIELA BUFFA

TRADUCCIÓN: VIRGINIA DE CARRE

## ¿Por qué la Alianza Cooperativa Internacional consideró necesario redactar Guías orientativas sobre los Principios cooperativos?

La cuestión de los Principios cooperativos surgió en la Asamblea General (AG) de la Alianza Cooperativa Internacional (Alianza), en Cancún (México) en 2011. En ese momento, nuestros colegas de América Latina tenían la intención de modificar el 7° Principio (Interés por la comunidad) para introducir algunas palabras sobre el medioambiente. Este interés tuvo correlación con la posterior asamblea de las Naciones Unidas sobre el medioambiente Rio+20. La AG no aprobó la resolución por dos razones principales: uno de los motivos fue que la mayoría de los delegados consideró que los Principios cooperativos constituyen el corazón del movimiento y no pueden modificarse sin antes realizar un proceso de consulta en todo el mundo. El segundo motivo fue una discusión sobre si el tema del medioambiente estaba o no incluido ya en el 7° Principio. Creo que esto ocurrió

porque, desde la adopción de los Principios cooperativos en el Congreso de Manchester, no hemos estado lo suficientemente alertas como para difundirlos y explicarlos dentro del movimiento internacional.

La Junta de la ACI decidió establecer un grupo, que yo presidí, para ocuparse de ese tema. La AG estuvo de acuerdo con nuestra propuesta en Manchester y al finalizar el Año Internacional del Cooperativismo se aprobó un proceso para modificar los Principios cooperativos y se nos solicitó redactar guías para explicar a las generaciones venideras de líderes cooperativos cómo se pueden mantener vivos los Principios hoy en día.

## ¿Quiénes participaron del Comité de Principios? ¿Qué criterios siguió la Alianza para abordar la redacción de estas Guías, teniendo en cuenta la diversidad del sector?

El comité está compuesto por miembros de la Junta de diferentes sectores y regiones, pero también por académicos, uno de cada

una de las regiones de la ACI, a fin de asegurar que se refleje la diversidad de formas en las que los Principios se aplican en todo el mundo. Como siempre quise que el trabajo de la ACI tenga un carácter realmente internacional, desde un principio y a pesar de que el idioma de trabajo era el inglés, decidí que las Guías debían publicarse en inglés, francés y español.

Incluso cuando ha sido un proceso largo, fue sencillo establecerlo. Dado que se trata de guías, la forma más sencilla era hacer comentarios de cada Principio. Durante nuestra tarea, nos inspiramos en los comentarios que publicó Ian Mac Pherson, quien ha estado a cargo del establecimiento de los Principios cooperativos para el Congreso de Manchester. Ian fue parte del Comité de Principios hasta el momento de su muerte. Dentro del Comité, hemos estado trabajando juntos en un proceso colectivo intensivo, a través de reuniones virtuales y presenciales, cada vez que se reunió la Junta de la ACI. Además, celebramos una sesión de trabajo de dos días en París, en enero de 2015.

Antes de comenzar a escribir para cada Principio, habíamos pedido a distintos académicos de diferentes países que prepararan un *paper* que capturara las preguntas y tendencias que surgieran hoy en día en cuanto a cada uno de los Principios. Algunos de nosotros escribimos el primer borrador de las Guías. Con el acuerdo del Director general de la CAI, habíamos nombrado editor a David Rodgers, anterior presidente internacional del sector de Vivienda de la ACI, a fin de que aportara coherencia a la redacción de los documentos.

Nuestro criterio de redacción fue el de ser educativos, ya que estábamos escribiendo para las futuras generaciones de líderes cooperativos. También intentamos ser universales. Es decir, actuamos como guías internacionales de cada sector y cada país, si bien

“Nuestro criterio de redacción fue el de ser educativos, ya que estábamos escribiendo para las futuras generaciones de líderes cooperativos. También intentamos ser universales. Es decir, actuamos como guías internacionales de cada sector y cada país.”

reconocemos que pueden ser necesarios otros documentos con mayor grado de focalización, dependiendo del sector o del país. Nuestro trabajo es una base sobre la cual se ofrece a todo el movimiento cooperativo internacional que trabaje y se apoye, dentro de cada región y de cada sector.

**¿Cómo se organizó el proceso de consulta abierta sobre los Principios? ¿Cómo fue el proceso de incorporación de dichos aportes y la dinámica de trabajo del Comité de Principios en la tarea de redacción?**

El trabajo que se realizó no fue teórico entre los miembros del Comité de Principios y los académicos. En primer lugar, quiero recordar que los miembros nombrados por la Junta para formar parte del Comité provienen de distintas regiones y distintos sectores, con sus propios antecedentes históricos, culturales, sociales y jurídicos. Cuando se leen las Guías, se puede notar que nuestro interés por ser universales nos ha impulsado a respetar la diversidad y a no imponer una uniformidad.

Tenemos que comprender que el suelo donde prosperará el Cooperativismo para "construir un mundo mejor" está rodeado de libertad. Como consecuencia, nosotros, los cooperativos, nos basamos en distintos tipos de libertad: en primer lugar, en la libertad para unirnos a la empresa cooperativa (el 1° Principio); pero también, en la libertad

de desarrollar la empresa cooperativa. Como contrapartida, los líderes cooperativos tienen que responder frente a sus miembros (2° Principio de la democracia) y su comunidad (7° Principio).

El primer borrador que redactaron los miembros del Comité se trabajó en forma conjunta y posteriormente se distribuyó en los tres idiomas para que se realicen comentarios, se expresen las reacciones y se propongan modificaciones. Hemos recibido un flujo muy positivo de reacciones y comentarios, además de modificaciones muy útiles, la mayoría de las cuales ha sido tenido en cuenta, siempre con la premisa de que nuestro objetivo es guiar y no imponer una visión de la manera en la que los Principios cooperativos pueden mantenerse con vida hoy en día en cualquier tiempo y lugar. Todo el comité cuenta con el conocimiento respecto de los aspectos involucrados en el proceso, pero sabemos que es un trabajo humano y, como tal, debe volver a evaluarse en forma periódica.

Debemos tener en cuenta que, en todo el mundo, somos la única empresa que se de-

“Debemos tener en cuenta que, en todo el mundo, somos la única empresa que se define a sí misma no con características formales, sino con valores. Esta es una ventaja importantísima que no solo tenemos que conservar y cuidar, sino que también tenemos que aprovechar.”

fine a sí misma no con características formales, sino con valores. Esta es una ventaja importantísima que no solo tenemos que conservar y cuidar, sino que también tenemos que aprovechar.

Permítame terminar con una opinión personal: ser el presidente del Comité de Principios me ayudó a profundizar mi conocimiento de la riqueza del movimiento cooperativo internacional y del compromiso personal de la mayoría de sus líderes.